

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, lo de septiembre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR PRINCIPAL: En reemplazo de la señora María de los Angeles Miras que renunció, al actual auxiliar principal de 6a. NORBERTO ALEJANDRO BROTTO.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRINCIPLE DE LA PACION

COSTE COSPETA DE JUSTICIA DE LA RACION CONTE

PODGLEO 4 BARRA

COBTE SUPREMA DE CUSTICIA DE LA NACION